



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ACTA NUMERO SEISCIENTOS UNO: En la Ciudad de Bolívar, a doce días del mes de Diciembre del dos mil siete se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION PREPARATORIA los Concejales Sres.: ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORALES, CARLOS MARIA; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; OTANO, KARINA; RIVAS, ALBERTO; ROSSI, ROBERTO ALEJANDRO y VICENTE, MARTIN .-----

Preside la Sesión el PRESIDENTE del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----

Siendo las 20.25 horas el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Carlos SIMON a izar la Bandera Nacional.-----

Acto seguido se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.-----

Luego, por Secretaría se da lectura al Radiograma de la H. Junta Electoral especificando los candidatos electos. -----

El Sr. Presidente: “Según lo especifica el artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal es Presidente Provisorio el Concejal Electo de mayor edad de la lista triunfante, responsabilidad que cae en esta oportunidad en mi persona. Asimismo el Concejal Electo de menor edad se desempeña como Secretario Provisorio por lo cual invito a la Concejal Electa Srta. Karina Otano a que me acompañe a ocupar su lugar en la Secretaría.” Así lo hace la Concejal Electa OTANO. -----

Acto seguido por Secretaría se verifica la existencia de quórum. -----

El Sr. Presidente Provisorio Esc. ERRECA somete a consideración del Cuerpo la formación de la Comisión de Poderes. -----

El Concejal CARBALLO LAVEGLIA propone al Concejal Cr. CRIADO (UCR). El Concejal BUCCA (FPV) al Concejal FLORES; el Concejal ROSSI (FJPV) al Concejal IBAÑEZ. El CONCEJAL RIVAS (BIP): “No, no voy a proponer”. -----

Acto seguido se realiza un cuarto intermedio reuniéndose la Comisión de Poderes siendo las 20.35. -----

Reanudada la Sesión a la hora 20.45 el Presidente Provisorio expresa: “Debo manifestar que si algún Concejal Electo cree que está dentro de las incompatibilidades que prescribe la Ley Orgánica de las Municipalidades, este es el momento de informarlo al Cuerpo.” El Concejal Sr. IBAÑEZ (FJPV): “Pediríamos Sr. Presidente que por Secretaría se lea la nota de la Concejal Electa Jimena Álvarez.” Así se hace por Secretaría. ERRECA: “Se toma nota y este HCD hará las consultas correspondientes” Luego el Concejal Cr. CRIADO expresa: “Gracias Sr. Presidente solicitamos que esta nota conste en el Acta de la Comisión de Poderes”. Se da lectura por Secretaría al Dictamen de la Comisión de Poderes. -----

“DICTAMEN DE LA COMISION DE PODERES

En la Ciudad de Bolívar, a doce días del mes de Diciembre de dos mil siete se constituye en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante la COMISION DE PODERES, integrada por los Concejales a los efectos de dictaminar sobre la presentación de los Diplomas de los Concejales Electos en la elección del 28 de



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Octubre próximo pasado, y si los mismos guardan las formas legales requeridas para su aceptación.

Por todo ello Vuestra Comisión de Poderes aconseja:

1º) La aprobación de los Diplomas de los Concejales Electos Sres. CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; ERRECA, JOSE GABRIEL; MORALES, CARLOS MARIA; y OTANO; KARINA; al guardar los mismos las formalidades de práctica. En cuanto a los CONCEJALES, SRES. ALVAREZ, JIMENA; FLORES; FRANCISCO; GAYOSO, OSCAR; y ROSSI, ROBERTO al no presentarse los respectivos Diplomas esta Comisión toma en cuenta para su aprobación lo prescripto en el Radiograma de la H. JUNTA ELECTORAL, Siendo el presente dictamen de la Comisión de Poderes efectuado por Unanimidad.

FIRMAN LOS CONCEJALES

FLORES, FRANCISCO IBAÑEZ, OSCAR CRIADO, RICADO” *Se inserta seguidamente la Carta de la Concejala Srta. ALVAREZ.*

“Al señor Presidente

Del HCD

Escribano José Gabriel Erreca

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de informarle que de acuerdo al artículo 53 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires mi cargo de Concejala sería incompatible con mi función de agente del PAMI por lo tanto me voy a adherir a la ley provincial 13217.

De toda forma, haré la consulta pertinente al Honorable Tribunal de Cuenta de la Provincia de Buenos Aires.

Sin otro particular saludo a usted muy arte.

**Jimena Álvarez
Concejala Electa”**

*Sometido a Votación Nominal, el Dictamen queda aprobado por Unanimidad-----
Luego el Sr. Presidente procede a prestar el Juramento de Práctica, ante los aplausos de la concurrencia. Lo hace por “Dios, la Patria y estos Santos Evangelios”. -----*

Toma luego el Juramento de Práctica a los Concejales Electos ALVAREZ, CARBALLO LAVEGLIA; FLORES; GAYOSO; OTANO; y ROSSI quien lo hacen por “Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” y el Concejala Electo MORALES quien lo hace “la Patria y la Constitución” ante los aplausos del público presente.----

Acto seguido el Sr. Presidente Provisorio somete a consideración la designación del PRESIDENTE del H. Cuerpo. El Concejala Arq. CARBALLO LAVEGLIA (UCR): “Gracias Sr. Presidente este Bloque propone como Presidente del H. Cuerpo al Concejala José Gabriel Erreca.” -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Sometido a Votación Nominal se registra este Resultado: Votan por la Afirmativa quince (15) Concejales: **ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; FLORES, FRANCISCO SIRO; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORALES, CARLOS MARIA; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; OTANO, KARINA; RIVAS, ALBERTO; ROSSI, ROBERTO ALEJANDRO y VICENTE, MARTIN .Se Abstiene el Concejel ERRECA, JOSE GABRIEL. Resulta así ELECTO como PRESIDENTE DEL H. CONCEJO DELIBERANTE el Concejel ERRECA JOSE GABRIEL, quien expresa: “les agradezco profundamente la decisión de todos Uds. en designarme nuevamente Presidente de este H. Cuerpo.” (Aplausos) -- Luego es sometido a consideración la designación del VICEPRESIDENTE 1º del Cuerpo. El Dr. BUCCA (FPV) propone al Concejel FLORES FRANCISCO.----- El Concejel Cr. RIVAS (BIP): “Yo voy a proponer para el cargo de Vicepresidente 1º de este HC D al Concejel Alberto F. Rivas integrante del Bloque Identidad Peronista.”**

Sometido a votación Nominal votan por el Dr. FLORES: BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; MORALES, CARLOS MARIA; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; OTANO, KARINA; y VICENTE, MARTIN, es decir diez (10) votos. Votan por el Cr. RIVAS: ALVAREZ, JIMENA; GAYOSO, OSCAR; IBAÑEZ, OSCAR y ROSSI, ROBERTO ALEJANDRO es decir cuatro (4) votos. Se registran asimismo las Abstenciones de los Concejales FLORES Y RIVAS. Resulta así electo en Mayoría como VICEPRESIDENTE 1º del Cuerpo el Dr. FRANCISCO S. FLORES, ante los aplausos del público presente. Expresa el Concejel FLORES: “Sí quiero agradecer a mis pares la confianza depositada en mi y de hecho voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para merecerla. Muy amable gracias.” Aplausos. -----

En consideración posteriormente la designación del VICEPRESIDENTE 2º el Concejel CARBALLO LAVEGLIA propone a la Concejel GONZALEZ MARIA JOSEFINA. Sometido a votación nominal votan por la Afirmativa los Concejales BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO; MORALES, CARLOS MARIA; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; OTANO, KARINA; y VICENTE, MARTIN, es decir 10 (diez) votos. Se abstienen los Concejales ALVAREZ, JIMENA; GAYOSO, OSCAR; IBAÑEZ, OSCAR; RIVAS, ALBERTO F.; ROSSI, ROBERTO y la Concejel Sra. GONZALEZ, MARIA JOSEFINA es decir SEIS (6) abstenciones. Resulta así elegida VICEPRESIDENTE 2º la Concejel Sra. MARIA JOSEFINA GONZALEZ. (Aplausos)-----

Luego, por último, se somete a consideración la designación del SECRETARIO del Cuerpo. El Concejel CARBALLO LAVEGLIA: “Gracias Sr. Presidente como este Bloque lo ha venido planteando ya desde hace más de 8 años creemos que ese cargo tiene que recaer en un Concejel y proponemos al Concejel Moroni para seguir ocupándolo.” -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Sometido a votación Nominal se registra este resultado: Votan por la Afirmativa los Concejales ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO; GAYOSO, OSCAR; IBAÑEZ, OSCAR; MORALES, CARLOS MARIA; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; OTANO, KARINA; ROSSI, ROBERTO y VICENTE, MARTIN es decir catorce (14) votos. Se abstienen dos Ediles: MORONI, RAUL y RIVAS, ALBERTO F. Resulta así Electo SECRETARIO el Concejel Ing. MORONI RAUL. (Aplausos). Luego, el Sr. Presidente agradece a la Concejel OTANO su labor retornando la misma a su Banca. -----

Expresa ERRECA: “Antes de proceder a la toma de juramento al Sr. Intendente Municipal quiero dirigirme a las autoridades presentes, funcionarios del DE, autoridades eclesiásticas, judiciales, Concejales, colegas; consejeros escolares, representantes de instituciones intermedias, vecinos y vecinas de nuestro querido Bolívar. Realmente es un honor para mí que me hayan revalidado la confianza en el ejercicio por un período más en la Presidencia de este H. Cuerpo. Quiero manifestar un especial agradecimiento al Bloque de Concejales de la UCR por el permanente trabajo en conjunto, por el aliento permanente de todos los días, y también agradecer a los restantes Bloques de la oposición que esta noche me han distinguido. Para mí es un compromiso muy importante y estoy dispuesto a retribuirlo con mi mayor capacidad de trabajo, con mi mayor esmero y con la dedicación puesta en este HCD como lo hemos creído venido haciendo hasta la fecha. También debo brindar mi agradecimiento a todo el personal de este HCD, a Graciela, a los Secretarios de Bloques, a Miguel nuestro Secretario de Bloque. A vos Marcelo. Yo sé que no te gusta, que sos de perfil bajo pero permítemelo que te reconozca en este momento, siempre estas presente en las buenas, en las malas; en las tareas pequeñas, en las tareas chicas, desde hace casi más de 20 años cumpliendo esta función (aplausos) con Presidentes y con Concejales de distintos signos políticos y con todos te manejas por igual. Esto realmente halaga y revaloriza la función pública y ejemplos como el tuyo los necesitamos todos los días. Gracias realmente. En cuanto a la etapa que hoy emprendemos permítanme pensar que la misma es el producto quizás de la consolidación de nuestro sistema democrático, dejando atrás dolores de un pasado difícil creyendo como decía Abraham Lincoln por ahí que los dogmas del viejo pasado no son los del presente. Que la Democracia tiene en su seno un pasado, un presente y un futuro. Y ese futuro tenemos que imaginarlo como un horizonte de realizaciones, de metas a cumplir, de consensos, cuyos objetivos deben tener siempre el espíritu y el compromiso de servir a la comunidad. Un gran político americano decía que el futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños.- Adhiero plenamente a este pensamiento y permítanme decirles que desde nuestro humilde lugar de trabajo, desde nuestra humilde banca de Concejales, aspiro a que en conjunto podamos revalorizar, podamos instalar cada vez con más firmeza el accionar de este HCD en el seno de la Comunidad. Para eso, o por lo menos para intentarlo creo que hay que analizar tres o cuatro temas de los cuales simplemente voy a esbozar uno o dos en este momento, por simples razones de brevedad. Primero, la posibilidad de formar en este Recinto una nueva Comisión de trabajo que se sume a las 4 comisiones existentes,



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

podríamos denominarla Comisión de Producción y Desarrollo Local en la cual podamos conformar una mesa de debate permanente con los distintos sectores de la comunidad, los sectores del ámbito productivo, del empresariado, de las instituciones y que discutamos el presente y el futuro de nuestro partido, en materia de desarrollo productivo. Debemos recrear la confianza entre la sociedad civil, la sociedad política e intentar acciones conjuntas, fortaleciendo la democracia participativa quizás lleguemos a definir un proyecto a largo plazo en materia productiva para nuestro partido. Y otro tema que debemos analizar es tratar de lograr una participación cada vez mayor de la comunidad en la actividad pública, en el ejercicio de la función pública y quizás una de las herramientas que se me ocurre es a través de la educación y utilizando en el buen sentido de la palabra a este Concejo como instrumento como por ejemplo darle forma a un Concejo Deliberante Juvenil y con una fuerte participación de los estudiantes. Creo que es el momento de trabajar codo a codo y mancomunadamente con el Consejo Escolar, con las instituciones educativas. Es necesario reafirmar el valor del Estado como institución superior que protege a la sociedad sin distinción. Por eso digo que es fundamental trabajar en educación con lo que significa educación, educar, que significa formar, transmitir conocimientos de una generación a otra a través de la enseñanza. Generar el concepto de sociedad desde los más pequeños a los más grandes porque de nada nos va a servir diseñar un estado ejemplar sino logramos seducir a la juventud por un lado y a la gente con experiencia y ganas de hacer por el otro, a que participen, a que se preparen para asumir responsabilidades. Y en esto también va nuestro ejemplo, nuestro ejemplo como Concejales. No vamos a seducir a nadie si nos quedamos en discusiones estériles y críticas solapadas por temas que se pueden solucionar en otros términos y sin banderías. A los jóvenes estoy convencido que hay que educarlos para vivir en otra sociedad, en una sociedad más justa en la cual a veces como dirigentes debemos medir las palabras. Podemos ser enérgicos y firmes pero con suavidad, sin herir. Debemos trabajar en ese sendero, desdramatizar la actividad política. Cada vez más convencido estoy que debemos construir sobre el disenso y transmitir permanentemente esperanza de una sociedad mejor perdonando los errores y encarando y tomando siempre nuevos objetivos. Les agradezco a todos Uds. la presencia en esta importante noche para la Democracia bolivarenses en donde se sigue con un nuevo período de trabajo; de trabajo en conjunto, de trabajo en consenso. Y no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer también a mi familia aquí presente. A mi esposa, a mis hijos, a mis padres, a mis sobrinos, realmente es el lugar donde uno se afirma todos los días y donde toma envión permanentemente y donde comparte lo bueno y lo malo. Y en estos próximos días de fiestas navideñas hagamos votos para que nos encuentre a todos los bolivarenses transitando un sendero de paz y de fraternidad. Muchas gracias a todos por estar presentes.” (Aplausos)-----

Luego el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente Electo Dr. Juan Carlos Simón a tomar el Juramento de práctica. El Dr. Simón jura así por “Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” ante los aplausos del público. -----

Acto seguido expresa el Esc. ERRECA: “Yo antes de darle la palabra al Sr. Intendente que debe referirse a toda nuestra comunidad, sé que por ahí no es el momento, y que por ahí no lo va a aceptar pero debo hacerlo, siento la necesidad de



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

agradecerle públicamente la función cumplida en estos años para toda la comunidad de Bolívar, la experiencia personal, mía y de todo un grupo de gente que nos ha permitido incursionar en la actividad pública con una visión del estado como la viene desarrollando, con aciertos, con muchos más aciertos que errores; con alegrías, con sinsabores, pero este es el momento de transmitírtelo. Muchas gracias por todo lo que nos has brindado.” -----

Luego el Sr. Intendente Municipal expresa: “Sr. Presidente de este HCD, Esc. José Gabriel Erreca; Sres. Concejales; autoridades civiles, policiales, eclesiásticas, e instituciones de bien público, instituciones de Bolívar; señoras, señores, miembros del DE tengan todos ustedes muy buenas noches y muchas gracias por este marco. A los que nos ha tocado vivir los períodos de la Argentina democráticos del 83 a la fecha pero también tener historia y haber tenido la capacidad suficiente como para analizarlo anterior a esta fecha, estos momentos políticos y de asambleas nos llenan de orgullo, de satisfacción, de ganas de trabajar, y un poco de justicia para aquellos que estuvieron antes del 83 y no pudieron disfrutar estas cosas. Seguramente los que tenemos un tiempo ya vivido y los que participamos en algunos momentos en la política, en momentos difíciles de gobiernos autocráticos en el país tenemos recuerdos muy tristes a veces. Y tal vez esto, lo que está ocurriendo esta noche, es lo que queríamos, lo que diseñamos, lo que trabajamos, lo que algunos dejaron su vida, para que las generaciones futuras como las nuestras puedan disfrutar de esta Democracia que si bien es el sistema mejor también es el más difícil porque engendra sus propios enemigos, por eso para mi es una noche con mucho afecto, de ver recuperado lo que algunos amigos míos lo pagaron muy caro y no pudieron disfrutarlo ni verlo. Es un privilegio de Dios poder estar en estos momentos y en este cargo con que me han honrado mi comunidad de Bolívar por 4 períodos y vaya un saludo muy grande y un afecto muy grande a aquellos que diseñaron que estos momentos los pueda vivir la Democracia argentina. No son momentos estos de hablar de propuestas sino de agradecer permanentemente estas posibilidades, ver estos recambios en el sistema democrático; ver que unos quedan, que otros se van; que se intercambia la experiencia con la juventud; esto es lo que diseñaron los que crearon la Democracia. Estos recambios, estas convivencias a pesar de las diferencias, esto es lo que hace a las sociedades grandes, justas y que pueden diseñar un futuro mucho mejor. Aquí está el Pueblo de Bolívar que se expresó, eligió sus autoridades y verdaderamente el poder se lo dio hoy a las autoridades pero volverá a recuperarlo un domingo en un día determinado dentro de dos años, y de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde volverá a ser Soberano y volverá a tener el poder. Eso tiene una belleza política espectacular. Nadie es dueño de nada, solamente la comunidad es dueño de todo y cede, circunstancialmente, el poder que recuperará en un momento determinado, esto que algunos dejaron su vida para que esto esté ocurriendo hoy en Argentina, esté ocurriendo hoy en nuestra comunidad es necesario recordarlo permanentemente para que no pase por ninguna mente que este sistema se tiene que cambiar. De más está decirles que agradezco profundamente que esto sea una realidad, hay muchas emociones seguramente los que han podido vislumbrar y ver estos dos sistemas y para mi un gran afecto a la comunidad de Bolívar que me ha permitido estar en el cuarto período en la Intendencia Municipal tal vez un hecho histórico sin precedentes por el que también es necesario reconocer que la política



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

también necesita el ascenso de jóvenes que quieran militar y conservar la cosa públicas. Indudablemente el Estado en la república Argentina es el encargado y el llamado a limar asperezas sociales, políticas, económicas, y el estado en Argentina es el encargado también de provocar una mejor distribución de la riqueza. Es por ello que tenemos que defenderlo, cuidarlo diseñarlo como un ser fuerte que pueda cumplir estos objetivos. En nuestro país y en el mundo hay muchas mezquindades, hay mucha gente que sufre mucho, hay muchos que tienen poco y pocos que tienen mucho y no hay otra alternativa que el estado pueda solucionar esta diferencia. Por eso mi concepto cuando asumí, mi concepto hasta el día que me vaya va a ser respetar este estado, mantenerlo eficiente, fuerte, como para que pueda ver con ojos muy grandes estas diferencias y pueda hacer el esfuerzo para que estas diferencias sean día a día sean menos; para que todos aquellos que no tienen por ahí en el ser humano la consideración del sentido de Justicia, del sentido de las necesidades básicas indispensables para satisfacerlas como son alimentación, vivienda y vestido, aparezca un ente superior que garantice todo esto. Por eso diseñamos el estado, un estado que no es una carga para la sociedad, que es un estado que está preparado para formar, para hacer eficiente que es un estado que económicamente y administrativamente esta muy bien. Tal vez estas sean las diferencias que tenemos el trabajo con el estado nacional y el estado provincial: el municipio de Bolívar no tiene que reestructurar el estado, el gobierno Nacional y Provincial tiene la gran tarea en esta sociedad argentina de tener que reestructurar el estado y hacerlo más eficiente para que pueda cubrir estas necesidades. Seguramente también tendrá que trabajar en otros temas, pero indudablemente también la educación requiere como decía José recién, un trabajo permanente, también requiere que entendamos de una vez por todas que no solamente tienen derecho sino que también hay obligaciones que tenemos que cumplir en una comunidad social, donde todos estamos y tenemos que aportar cosas. Por ahí nuestra educación le muestra a nuestros chicos muchos derechos pero no le enseña cuáles son las obligaciones de una sociedad y cuando la realidad fría y la sociedad muestra cual es su m anejo se chocan con una pared que no saben como solucionar. La educación es la transmisión de conocimientos de una generación a otra por medio de la enseñanza y esta generación y esta transformación y esta transmisión de conocimientos de una generación a otra se tiene que hacer sinceramente; de nada vale que a nuestros chicos les enseñemos cuales son sus derechos sino le damos la pared contraria: cuales son las obligaciones de todo ser humano en esta sociedad. Es por eso que nos queda mucho trabajo a cada uno de nosotros por hacer. Pero sí estoy plenamente convencido que nuestro municipio está en condiciones de proponer seguramente innovaciones pero es un estado que funciona plenamente, es un estado que tiene claro qué es lo que quiere de la salud, es un estado que tiene claro que es lo que quiere de la educación universitaria que se metió en ella para provocar en la juventud la transformación que hay que hacer de las bases para que los conductores de un momento determinado hayan tenido oportunidad del conocimiento universitario, y conocimientos superiores; es un estado que la tiene clara que no puede gastar más de lo que tiene, es un estado y en mi caso particular no estoy dispuesto a pagar deudas políticas por cargos; ye esta es la salud del estado, si cada uno de nosotros pagamos los beneficios políticos y a cargo de toda la comunidad aquellos que trabajaron para que nosotros volvamos a ser, es muy poco el destino que



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

tiene ese estado al que le pedimos una función muy importante como redistribuir la riqueza. Nosotros le garantizamos a toda la comunidad de Bolívar que la Salud Municipal va a ser de jerarquía permanentemente; que la educación universitaria va a ser de jerarquía; que la rehabilitación en nuestros sectores va a ser de jerarquía; que vamos a luchar permanentemente para que esto cada día y cada propuesta que se haga mejore la relación con la sociedad. Para eso tenemos instituciones que nos ayudan y vaya mi saludo a ellas en estos tiempos que colaboran para que la sociedad pueda disfrutar una vida mejor. Les agradezco profundamente para mi es un día especial por lo que dije pero es un día especial porque hace tiempo o tal vez nunca haya habido un Intendente en su cuarto período, y esta convivencia que hablábamos recién y posibilidad que me ha dado la sociedad, estoy dispuesto a pagarla con trabajo, con eficiencia, con transformación de lo que tengamos que transformar y con dedicación exclusiva para esta función que me han encomendado. Para mi es un gran honor también que hoy me acompañe mi familia, seguramente ellos miran con sorpresa y en algún momento podrán recordar esta historia en la comunidad de Bolívar, tolerar y aguantar a un padre, a un pariente que se dedique a la política, que sacrifica muchas cosas en su vida particular, parecería que fuera insólito, sorprendente pero indudablemente la cosa pública nos está exigiendo en estos momentos de afianzamiento de la Democracia una dedicación con mucha fuerza y con mucha expectativa. Tal vez nuestro gobierno le pondremos algunas palabras, que seguramente tenemos que trabajarlas en estos 4 años que nos tocan: la innovación, la eficiencia y la creatividad. A esta Jura que hice recién también le sumo estas 3 palabras y me comprometo frente a ustedes que esto pueda ser realidad para que dentro de 4 años entreguemos un estado mucho más robusto del que está para que cubra las necesidades más importantes y más vitales que puede tener una sociedad: hacer justicia con los que menos tienen, no abrazarse a los más poderosos sino abrazarse a los carenciados y un poco cumplir y seguir la palabra de Dios que en esos momentos nos manifestó a todos y nos recuerda permanentemente que el que menos tiene requiere más la atención del estado. Muchísimas gracias y hasta siempre.” (Aplausos)- -----

El Sr. Presidente: “en nombre de este H. Concejo le agradezco al Sr. Intendente sus palabras y agradezco la presencia de todos Uds. y lo invito a que me acompañe a arriar la Bandera de Ceremonias.” -----